

“Es un tema muy importante, que hay que enseñarlo en el aula, que los niños deben tomar conciencia de la Seguridad Vial y que en esto aprovecho para decir, que está muy bueno que participen en estas acciones para que aprendan a respetar al otro en la calle, para formar valores, para formar ciudadanos, a partir de los programas educativos”

Alejandro Finocchiaro

El Programa de Educación y Seguridad Vial, dependiente de la Dirección de Promoción de Derechos y Valores Ciudadanos, tiene como misión **realizar acciones de promoción y prevención en educación y seguridad vial**, con el fin de propiciar un cambio de cultura vial en los ciudadanos en general y en los educadores y alumnos en particular. En este sentido, se propone el desarrollo de propuestas que apunten a una progresiva toma de conciencia sobre la responsabilidad que cada individuo tiene en el tránsito y la movilidad, ya sea como peatón, usuario de transporte o usuario de vehículo.

La educación vial está íntimamente ligada a la formación de ciudadanos y a las prácticas y culturas democráticas, en tanto implica conocimientos de derechos, responsabilidades, co-responsabilidades y obligaciones.

El Programa alcanza a **todo el sistema educativo**, comprendiendo a jefes regionales, jefes distritales, bibliotecarios, gabinetes psicológicos, docentes, directivos, padres, alumnos de los niveles de educación inicial, primaria, secundaria, sus modalidades, y superior; fundaciones, sociedades de fomentos, centros de estudiantes, representantes de organismos, planes y programas nacionales, provinciales y municipales, ONGs, relacionados al tema, alcanzando a inspectores de tránsito, defensa civil, salud, policía, bomberos, familiares de víctimas de tránsito, entre otros.

Objetivos Específicos:

- ✓ Coordinar y difundir acciones en las que interviene el sistema educativo en la provincia de Buenos Aires en materia de Educación y Seguridad Vial.
- ✓ Propiciar el trabajo intersectorial, generando acciones con organismos planes y programas optimizando recursos humanos y económicos para asistir en el cumplimiento de esta demanda.
- ✓ Fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje de los actores que integran el sistema educativo.

Marco Normativo:

- ✓ Ley nacional 27214/15.
- ✓ Ley provincial 13.348/05
- ✓ Resolución 7132/98 DGCyE
- ✓ Resolución 39/16 de Convenio entre la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial y Dirección Provincial de Política Socio Educativa

Acciones Realizadas (1998-2016):

- Concurso “La Escuela, la comunidad y el tránsito”(1998-1999-2000-2001-2002-2003) realizado durante 6 años consecutivos, dirigido a todos los alumnos de Educación, Secundaria, Técnica y Agraria, Modalidades de los establecimientos de gestión pública y privada, con el objetivo de participar en la prevención y promoción de la Educación y Seguridad Vial.
- Jornadas de Concientización para alumnos de nivel Primario y Secundario, docentes, directivos y toda la comunidad, en materia de prevención y promoción en Educación y Seguridad Vial (2004-2006).
- Encuentros Regionales y/o distritales, con docentes, propiciando espacios de trabajo y asesoramiento técnico y pedagógico para el abordaje del tema(2006-2008).

- Visitas Educativas al Centro de Experimentación y Seguridad Vial (CESVI), destinado a alumnos de Educación Secundaria Técnica de los últimos años, a la Fundación Profesional del Transporte (FPT). Visitas educativas a predios relacionados con el tratamiento del tema(2006-2010).
- Campañas de prevención radial, gráfica y audiovisual, destinadas a toda la comunidad educativa y al público en general con el propósito de trabajar la promoción, prevención y difusión del programa y de las acciones (2008-2011).
- Asesoramiento en materia de Educación y Seguridad Vial a Universidades Nacionales (Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Facultad de Bellas Artes), Tecnicaturas en Seguridad Pública y Seguridad e Higiene, entre otras, empresas, gobierno de provincias vecinas y municipios de la provincia de Buenos Aires. (2009-2012)
- Trabajo intersectorial, con empresas y organismos en asesoramiento técnico pedagógico, para realizar acciones en conjunto destinadas a alumnos y docentes de la comunidad educativa. (2013-2014)
- Participación de Eventos relacionados con la temática: Día de la Seguridad Vial en Argentina, Día del Familiar de Víctima de siniestro vial, invitación a Congresos y jornadas de otras entidades, barrileteada, exposiciones, entrega de premios en actos, Día del Alumno Solidario, entre otros. (2014-2015)
- Firma de Convenio entre la DPSE y la Dirección de Política y Seguridad Vial(2016)
- Revisión y edición digital e impresa del Manual “Mi primera Licencia”
- Concurso “Tu huella en el camino” Con la participación como jurado de Milo Lockett quién también colaboró en el diseño del Primer Calendario Vial de la Provincia de Buenos Aires. Participaron los alumnos de las escuelas primarias de todas las regiones educativas. Cuya premiación alcanzó a 12 de ellas.(2016)
- “Mi Primera Licencia” (2016): Curso virtual que tiene la misma validez que la del curso teórico de educación para la seguridad vial, requisito obligatorio y habilitante para obtener la Licencia de Conducir en el ámbito de la provincia de Buenos Aires. Alcanzó a 43.407 jóvenes de las escuelas secundarias bonaerenses en condiciones de acceder a su primera licencia.

Plan de Acción 2017:

En el marco de la Ley 12.186, donde ha sido declarado el mes de Marzo como el “Mes de la Educación, Seguridad y de la Humanización en el Tránsito” y con motivo del Día de la Seguridad Peatonal, el 16 de marzo **kits didácticos** para todos los niveles del sistema a partir de los cuales se podrá trabajar la Educación Vial en el aula a través de 3 ejes: peatones responsables, usuarios de transporte público responsable y usuarios de vehículos responsables.

En tal sentido, la Dirección Provincial de Seguridad Vial junto a la Dirección Provincial de Políticas Socioeducativas diseñaron 5 kits diferenciados teniendo en cuenta las particularidades curriculares de cada nivel educativo. Los mismos contienen recursos didácticos con el aporte de los diseños del pintor Milo Lockett.

Más Información:

Programa de Educación Vial

Tel: (0221) 4256898

eduseguridadvial@gmail.com

<http://abc.gob.ar>